



## **Presupuesto Municipal del ejercicio 2018**

### **MEMORIA ECONÓMICO FINANCIERA**

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Tudela, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201.1 a), de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la Sección 1ª del Capítulo 1º del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, en relación del Presupuesto que se estudia para el ejercicio expresado, tiene a bien emitir la siguiente MEMORIA:

#### **1.- Situación Económico-Financiera.**

Según los datos de la liquidación del ejercicio 2016, el Ayuntamiento ha obtenido un resultado presupuestario positivo y un remanente de tesorería también positivo por importes de 2.476.097 y 964.194 euros, respectivamente. El nivel de deuda a largo plazo asciende al 59,3% de los ingresos corrientes liquidados en 2016. Asimismo, en la referida liquidación queda reflejado el cumplimiento de la regla de gasto establecida en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

#### **2.- Formación del Presupuesto de Gastos.**

Capítulo I.- Gastos de personal. En este capítulo se consignan las retribuciones que por todos los conceptos percibe el personal municipal, corporativos con dedicación total o parcial, así como las pensiones que se devengan en el Montepío Municipal y las cotizaciones a la Seguridad Social y al Montepío Provincial. Se incluyen también partidas para asistencia sanitaria, cursillos de formación y el fondo de actividades del personal y seguros de vida y accidentes.

Las cuantías presupuestadas en personal son las que se desprenden de la Plantilla Orgánica Municipal habiéndose previsto para el año 2018 un incremento salarial del 1,5 por ciento. Los aumentos superiores en retribuciones corresponden a ascensos por antigüedad y grado, a nuevos puestos incorporados en plantilla y a mayor número y duración de contratos en el caso del personal contratado.

Se dota la aplicación 131-9201 con una consignación de 190.000 euros con el fin de atender los gastos por contrataciones para sustituciones por enfermedad y vacaciones en los diferentes servicios.

En conjunto, las consignaciones del Capítulo I se incrementan en un 4% sobre las previsiones del Presupuesto de 2017.

Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios. En este capítulo se incluyen consignaciones para gastos de funcionamiento de los diferentes servicios y adquisiciones de bienes fungibles.

El total presupuestado asciende a 14.250.461,00 euros que, supone un incremento del 13,6% con respecto a lo consignado en 2017.

Capítulo III.- Gastos financieros. Las previsiones de intereses a pagar por los diferentes préstamos se han calculado con una estimación del tipo de euribor de un 0,3 por ciento. El total consignado es de 343.473,14 euros que supone una reducción del 9,1 por ciento con respecto a lo presupuestado en 2017.

Capítulo IV.- Transferencias corrientes. La consignación total es de 3.332.226 euros, que aumenta lo contemplado en 2017 en un 17,2 por ciento.

Capítulo VI.- Inversiones reales. El total de inversiones que se prevén realizar en 2018 asciende a 7.670.906,35 euros y su detalle es el siguiente:

ADQUISICION DE TERRENOS	25.000,00
ASCENSOR URBANO Y PASARELA	626.480,45
CERRO SANTA BÁRBARA	411.360,35
REURBANIZACIÓN CALLES ADOR, MONCAYO, LA NORIA ...	680.000,00
URBANIZACION AMPLIAC C.P. HUERTAS MAYORES	215.608,00
REURBANIZACIÓN CALLES CAPUCHINOS, SARASATE, EZA (*)	1.921.671,92
REURBANIZACION CALLES ZAHORI Y ADYACENTES (*)	875.685,63
URBANIZACION PARQUE DEL QUEILES	800.000,00
REURBANIZACION PASEO PAMPLONA (*)	375.000,00
PARKING CALLE TERRAPLEN	250.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO POLICIA MUNICIPAL	33.500,00
MAQUINARIA Y EQUIPO PROTECCIÓN CIVIL	7.500,00
MAQUINARIA Y EQUIPO BRIGADA OBRAS	10.000,00
EQUIPOS ESCUELA DE MÚSICA	5.500,00
MAQUINARIA Y EQUIPO DEPORTES	38.700,00
MAQUINARIA Y EQUIPO HACIENDA	5.000,00
VEHICULOS BRIGADA DE OBRAS	60.000,00
MOBILIARIO ALBERGE PERSONAS SIN HOGAR	30.000,00
MOBILIARIO ARCHIVO	7.000,00
EQUIPO INFORMATICO Y OFICINA ESCUELA DE MÚSICA	8.900,00
EQUIPOS INFORMATICOS CENTROS CIVICOS	10.000,00
EQUIPO INFORMATICO Y OFICINA	40.000,00
SISTEMA AUDIOVISUAL CASA CONSISTORIAL	60.000,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000,00
REMODELACIÓN EDIFICIO C.P. VIRGEN CABEZA	15.000,00
ALBERGUE MUNICIPAL PERSONAS SIN HOGAR	185.000,00
REFORMA EDIFICIO LESTONAC	344.000,00
REFORMA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	600.000,00
SISTEMA CONTROL ZONA PEATONAL	10.000,00

En el Presupuesto inicial no se incluyen las inversiones señaladas (\*), al pretender financiarlas parcialmente con la aplicación del remanente de tesorería, se incluirán mediante modificaciones presupuestarias.

Capítulo VII.- Transferencias de capital.- Al igual que en 2015 y 2016, la partida para “Ayudas rehabilitación obra nueva y viviendas” se consigna con 200.000 euros.

Capítulo IX.- Pasivos financieros. En este capítulo se presupuestan las cuotas de amortización de los diferentes préstamos y anticipos que tiene concertados el Ayuntamiento y que se desprenden de los correspondientes cuadros de amortización. La cuantía total de este capítulo asciende a un total de 2.104.915,24 euros, que supone una disminución del 17% con respecto a 2017. Esto es debido a que se han terminado de pagar sendos préstamos de Caixa y Caja Laboral.

### **3.- Formación del Presupuesto de Ingresos.**

A) Impuestos directos.

Contribución territorial.- Se establece como previsión para 2018 lo recaudado en 2017.

Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.- Se consignan unos ingresos de 1.200.000 euros.

B) Impuestos indirectos.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.- Los ingresos presupuestados por este impuesto se estiman en 880.000 euros.

C) Tasas y otros ingresos.

Las previsiones de ingresos por tasas se han ajustado a los tipos y tarifas aprobados por el Pleno Municipal.

D) Transferencias corrientes.

Fondo Provincial Haciendas Locales.- Se han estimado unos ingresos de 9.846.245 euros como participación del Ayuntamiento en el reparto del Fondo. Esta cantidad supone un incremento del 3,5% sobre lo percibido en 2017.

Los ingresos por transferencias para la financiación del Déficit de Montepíos se han consignado en 795.387,69 €. Esta cantidad supone un incremento del 65,7% sobre lo ingresado en 2017.

En su conjunto este capítulo se presupuesta con un incremento del 11,2% sobre el pasado ejercicio.

E) Ingresos patrimoniales y comunales.

Los ingresos de este capítulo se han consignado según lo establecido en las correspondientes adjudicaciones y acuerdos aprobados por el Pleno Municipal. En conjunto, las previsiones son superiores en un 5,9% a las contempladas en 2017.

F) Enajenación de inversiones reales.

Se ha consignado en este capítulo la parcela antiguamente propiedad de Sanyo.

G) Ingresos por transferencias de capital.

Se consignan la financiación que está prevista obtener para proyectos de inversión con origen Gobierno de Navarra (fundamentalmente PIL) y con origen UE (POCTEFA y DUSI).

En conjunto, las novedades principales de los presupuestos de 2018 (incluyendo las inversiones a incorporar para el presupuesto definitivo, detalladas por concejalías y servicios serían las siguientes:

**Informe presupuesto 2018 por Concejalías**

<u>Ppto 2018</u>	<u>Ppto 2017</u>	<u>Diferencias</u>	<u>Inc. %</u>	<u>Concejalías</u>
1.305.936,00	1.452.856,00	-146.920,00	-10,10%	Agric. y Montes
172.860,00	168.178,00	4.682,00	2,80%	Alcaldía
2.104.915,24	2.538.746,47	-433.831,23	-17,10%	Amortizaciones Préstamos
231.250,00	277.911,00	-46.661,00	-16,80%	Archivo
3.396.780,00	2.958.745,00	438.035,00	14,80%	Bienestar Social
892.640,00	554.085,00	338.555,00	61,10%	Centros Cívicos
253.310,00	232.920,00	20.390,00	8,80%	Comercio
115.750,00	115.750,00	0	0,00%	Corporación
1.042.200,00	998.000,00	44.200,00	4,40%	Cultura
1.740.155,00	1.760.780,00	-20.625,00	-1,20%	Deportes
3.931.050,00	3.709.825,00	221.225,00	6,00%	Educación
879.110,00	651.655,00	227.455,00	34,90%	Empleo

92.480,00	94.300,00	-1.820,00	-1,90%	Equipo Gobierno
556.040,00	553.625,00	2.415,00	0,40%	Festejos
6.775.876,00	6.693.625,50	27.090,50	0,40%	Generales
603.880,00	579.925,00	23.955,00	4,10%	Hacienda
343.473,14	377.923,79	-34.450,65	-9,10%	Intereses
6.780.806,35	200.000,00	6.580.806,35	3290,40%	Inversiones
183.300,00	160.865,00	22.435,00	13,90%	Juventud
75.500,00	65.500,00	10.000,00	15,30%	Medio Ambiente
2.111.100,00	1.482.542,00	628.558,00	42,40%	O. Territorio
0	0	0	0,00%	OMIC
1.127.780,00	700.960,00	426.820,00	60,90%	Org. y Calidad y Tics
3.159.720,00	3.115.505,00	44.215,00	1,40%	Policía
811.510,00	361.540,00	449.970,00	124,50%	Promoción y Desarrollo
138.250,00	113.040,00	25.210,00	22,30%	Protec. Civil
285.040,00	278.365,00	6.675,00	2,40%	SAC
273.010,00	260.580,00	12.430,00	4,80%	Sanidad
4.827.180,00	4.420.042,00	407.138,00	9,20%	Serv. Contratados
266.840,00	165.095,00	101.745,00	61,60%	Turismo
<b>44.477.741,73</b>	<b>35.042.884,76</b>	<b>9.379.696,97</b>	<b>26,77%</b>	<b>General</b>

### Bienestar Social

Hay un incremento del **14,8%** por un total de **438.035 €**. Con un detalle en las partidas con mayor variación de:

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. EDIF. SERVICIOS SOCIALES	188.000,00	60.000,00	128.000,00
ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL	225.000,00	75.000,00	150.000,00
ACTIVIDADES MUJER E IGUALDAD	35.000,00	30.000,00	5.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS SERVICIOS SOCIALES	10.000,00	18.000,00	-8.000,00
AYUDAS ALIMENTACIÓN BÁSICA	100.000,00	140.000,00	-40.000,00
OTRAS AYUDAS ATENCION SOCIAL	95.000,00	90.000,00	5.000,00
AYUDAS COMEDOR ESCOLAR	150.000,00	165.000,00	-15.000,00
SUBVENCIONES A ENTIDADES	95.000,00	131.000,00	-36.000,00
FUND. CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER (CENTRO LASA)	17.000,00	0	17.000,00
ASOCIACION ANDAR	17.000,00	0	17.000,00
AYUDAS Y SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	190.000,00	160.000,00	30.000,00
MOBILIARIO ALBERGUE PERSONAS SIN HOGAR	30.000,00	0	30.000,00
ALBERGUE MUNICIPAL PERSONAS SIN HOGAR	185.000,00	0	185.000,00

Se produce un incremento notable en tres partidas:

Conservación de edificios en donde hay 100.000 € para dedicarlos a la mejora de accesibilidad de los edificios municipales. Continuar con la rehabilitación de un tercer piso y renovación de las ventanas de los pisos sociales de Alberto Pelairea, que está realizando el Empleo Social Protegido.

La de Actividades en donde se recoge un proyecto Social para colectivos vulnerables proveniente de la Edusi.

Se incorpora partida para el nuevo Albergue de Transeúntes y su mobiliario (con financiación de GN y Convocatoria Fondos europeos de EDER).

Se reasigna presupuesto de Subvenciones a entidades al sacar partida para Apymas en partida específica y proponer firma de convenios con ANDAR y Centro Lasa.

Se reducen ayudas específicas consecuencia del funcionamiento de la Renta Garantizada.

### Educación

Hay un incremento del 6,0 % en el presupuesto global de la concejalía por un importe de 221.225 €.

Destaca la inversión en la conservación de los centros educativos.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. EDIF. EDUCACION	25.500,00	2.500,00	23.000,00
CONSERV.EDIF. ESCUELA MÚSICA	42.000,00	10.000,00	32.000,00
CONSERV. EDIF. GUARDERIA STA. ANA	5.000,00	7.700,00	-2.700,00
CONSERV. EDIF. CENTRO EDUC.MARIA REINA	5.000,00	2.500,00	2.500,00
CONSERV. EDIF. CENTRO EDUC.LOURDES	10.100,00	5.100,00	5.000,00
CONSERV. EDIF. C.P. GRISERAS	70.000,00	50.000,00	20.000,00
CONSERV. EDIF. C.P. ELVIRA ESPAÑA	70.000,00	50.000,00	20.000,00
CONSERV. EDIF. C.P. SAN JULIAN	70.000,00	50.000,00	20.000,00
CONSERV.EDIF.CP.HUERTAS MAYORES	11.000,00	10.000,00	1.000,00
ACTIVIDADES EDUCACIÓN	30.000,00	18.500,00	11.500,00
ACTIVIDADES Y OTROS GASTOS E. DE MÚSICA	5.000,00	4.900,00	100,00
SUBVENCIONES APYMAS	21.000,00	0,00	21.000,00
EQUIPOS ESCUELA DE MÚSICA	5.500,00	16.200,00	-10.700,00
EQUIPO INFORMATICO Y OFICINA E. DE MÚSICA	8.900,00	4.300,00	4.600,00

A continuación podemos ver la evolución de la conservación de los colegios de primaria a lo largo de los últimos años suponiendo las cantidades presupuestadas en el 2018 un incremento del 206,72% (respecto al período 2011-2015) y del 122,89% (respecto al período 2013-2015).

	<u>Ppto</u> <u>2018</u>	<u>Ppto</u> <u>2017</u>	<u>Ppto</u> <u>2016</u>	<u>Ppto</u> <u>2015</u>	<u>Gastos</u> <u>2014</u>	<u>Gastos</u> <u>2013</u>	<u>Gastos</u> <u>2012</u>	<u>Gastos</u> <u>2011</u>	Media últim. 5 años	Media últim. 3 años
CONSERV. EDIF. C.P. GRISERAS	70.000	50.000	40.000	100.000	41.555	14.046	8.562	5.789	33.990	51.867
C.P. ELVIRA ESPAÑA	70.000	50.000	30.000	30.000	24.957	13.537	6.395	8.486	16.675	22.831
C.P. SAN JULIAN	70.000	50.000	30.000	15.000	28.421	16.477	20.489	3.958	16.869	19.966
C.P. V. CABEZA	0	0	0	0	232	232	3.451	2.362	1.255	155
HUERTAS MAYORES	11.000	10.000	10.000	6.000	2.816	2.843	1.540	1.482	2.936	3.886
	<b>220.000</b>	<b>160.000</b>	<b>110.000</b>	<b>151.000</b>	<b>97.981</b>	<b>47.135</b>	<b>40.437</b>	<b>22.077</b>	71.726	98.705

Inc. sobre media 5 años (anterior legislatura)	206,72%	123%	
Inc. sobre media 3 años (anterior legislatura)	122,89%	62%	

### Deporte

La reforma del Polideportivo Ciudad de Tudela en el Capítulo de Inversiones por 600.000 €.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. EDIF. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL *(1)	115.000,00	61.300,00	53.700,00
CONSERV. EDIF. INSTALACIONES RIBOTAS	20.000,00	38.500,00	-18.500,00
CONSERV. EDIF. PATINODROMO	3.000,00	32.000,00	-29.000,00
CONSERV. EDIF. PISCINAS CUBIERTAS	0,00	0,00	0,00
CONSERV. EDIF. OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS *(2)	63.000,00	102.000,00	-39.000,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS *(3)	185.000,00	175.000,00	10.000,00
ACTIVIDADES ESCUELA DE DEPORTES *(4)	10.000,00	0,00	10.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS DEPORTES	5.000,00	35.000,00	-30.000,00
SUBVENCIONES ENTIDADES. DEPORTES (se agrupan)	75.000,00	16.000,00	59.000,00
SUBVENCIONES DEPORTE BASE	0,00	48.000,00	-48.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO DEPORTES *(5)	38.700,00	0,00	38.700,00
SUELO GRISERAS	0,00	50.000,00	-50.000,00

\*(1) Incluye los 90.000 de Pptos. Participativos del 2017 para ampliación de la zona de césped de la piscina que es recomendable hacer a la par de la reforma del Polideportivo.

\*(2) Posibles intervenciones en Campos de Césped artificial.

\*(3) Aumento natación escolar.

\*(4) Fomento del deporte base en el curso 2018-2019.

\*(5) Equipos para piscinas, medicina deportiva y AACC salas Ribotas.

### Centros Cívicos

El presupuesto tiene una importante subida (61,1 %) consecuencia de la reforma a llevar a cabo en el Edificio de Lestonnac.

En 2018 se celebrará el XX aniversario de los Equipamientos Cívicos para el que se están diseñando y trabajando en actividades extraordinarias para la ocasión (exposiciones, conferencias, etc...) que requerirán de contratación. Se han incrementado levemente las aplicaciones de contratos de asistencia y actividades.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
ACTIVIDADES CENTROS CÍVICOS	27.000,00	22.000,00	5.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CENTROS CÍVICOS	0,00	34.250,00	-34.250,00
CONTRATOS ASISTENCIA CENTROS CIVICOS	184.750,00	182.000,00	2.750,00
EQUIPOS INFORMATICOS CENTROS CIVICOS	10.000,00	2.500,00	7.500,00
REFORMA EDIFICIO LESTONAC	344.000,00	0,00	344.000,00

### Juventud

Incremento de un 13,9 % por un importe de 22.435 € basado en un aumento importante de la partida de actividades, contemplando la posibilidad de generar actividad de ocio musical / cultural en el contexto de la primavera.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
ACTIVIDADES JUVENTUD	80.000,00	59.500,00	20.500,00
CONTRATOS ASISTENCIA JUVENTUD	52.750,00	51.735,00	1.015,00
AYUDAS A JÓVENES ADQUISIC. Y ALQUILER VIVIENDAS	3.500,00	2.000,00	1.500,00
SUBVENCIONES ASOCIACIONES JUVENILES	10.000,00	10.000,00	0,00

### Ordenación del Territorio

Hay un incremento del 42,4 % 628.558 € producido fundamentalmente en:

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. OTROS EDIFICIOS *(1)	250.350,00	20.000,00	230.350,00
MANTTO. MOBILIARIO URBANO	30.000,00	20.000,00	10.000,00
MATERIALES BRIGADA	50.000,00	45.000,00	5.000,00
INFORMES, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS *(2)	476.000,00	120.000,00	356.000,00
OBRAS POR DISCIPLINA URBANISTICA	50.000,00	50.000,00	0,00
MANTTO. CALLES, PLAZAS,...	217.000,00	217.000,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO BRIGADA OBRAS	10.000,00	5.000,00	5.000,00
VEHICULOS BRIGADA DE OBRAS	60.000,00	0,00	60.000,00
AYUDAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA VIVIENDAS	200.000,00	200.000,00	0,00

\* (1): Al consumo histórico se le adicionan 125.000 € EDUSI ahorro y eficiencia energética, otros 5.000 € para iluminación Catedral Puerta de la Teba y 93.750 € para Molinar (dependerá de si se obtiene financiación EDER 75.000).

\*(2): Al consumo histórico se le adicionan los gastos derivados del PGOU, 30.000 para anualidad 2018 de TUDELA RENOVE y 16.000 € DUSI Instrumentos Urbanismo.

### Servicios Contratados

Hay un incremento del 9,2% por un importe de 407.138 € fundamentalmente por la incorporación de más personal a la Oficina Técnica, proveniente de la JMAT, así como por el incremento de 240.000 € en parques y jardines que responden tanto a un aumento de la contrata, como a una partida específica de arreglo de parques infantiles de 120.000 €. Igualmente se aumenta el importe del servicio de limpieza viaria, que permanece a la espera del estudio en curso que está realizando la Mancomunidad.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
RET. BASICAS OFICINA TÉCNICA Y SERV.CONTRATADOS	172.500,00	123.460,00	49.040,00
COMPLEM. OFICINA TÉCNICA	62.230,00	42.085,00	20.145,00
MANTTO. CALLES, PLAZAS,...	217.000,00	217.000,00	0,00
MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES	1.280.000,00	1.040.000,00	240.000,00
MANTTO. ALUMBRADO PUBLICO	283.250,00	275.000,00	8.250,00
MATERIALES PARQUES Y JARDINES	20.000,00	20.000,00	0,00
ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	500.000,00	500.000,00	0,00
PLANTAS, SEMILLAS Y ABONOS	30.000,00	25.000,00	5.000,00
LIMPIEZA VIARIA	1.850.000,00	1.770.000,00	80.000,00
MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE SEGURIDAD	20.000,00	16.800,00	3.200,00

### Agricultura y Montes

Es una de las concejalías en la que se ha producido una reducción consecuencia de que en el presupuesto anterior había partida para arreglo camino paralelo a la autovía y va a ser realizado íntegramente por Gobierno de Navarra. A este respecto en el apartado de inversiones se han consignado 25.000 € para las expropiaciones parciales que fuesen necesarias. Idéntica cantidad, 25.000 €, se consignan para arreglo de otros caminos agrícolas.

Se incrementa en 75.000 € la partida de Mantenimiento de Instalaciones Nuevos regadíos para atender proyectos de renovación del bombeo en Valdetellas a Energía Renovable 25.000 (con un 50% de subv. de GN) y la Renovación de Redes también en Valdetellas 50.000 (con un 85% de subvención de Gobierno de Navarra).

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
MANTTO. CAMINOS AGRÍCOLAS	25.000,00	137.000,00	-112.000,00
MANTTO. INSTALACIONES AGRICULT., GANAD., MONTES	10.000,00	20.000,00	-10.000,00
MANTTO. INSTALACIONES NUEVOS REGADIOS	225.000,00	147.000,00	78.000,00
MATERIALES AGRICULTURA Y MONTES	1.000,00	6.300,00	-5.300,00
MATERIALES SERVICIO DE CAZA	2.000,00	10.000,00	-8.000,00
ENERGIA ELECTRICA NUEVOS REGADIOS	520.000,00	495.000,00	25.000,00
AGUA RIEGO NUEVOS REGADIOS	250.000,00	250.000,00	0,00
ACTIVIDADES AGRICULTURA Y MONTES	1.000,00	10.000,00	-9.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS AGRICULTURA	18.500,00	12.000,00	6.500,00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICULTURA	0,00	28.650,00	-28.650,00
VEHICULOS AGRICULTURA	0,00	9.000,00	-9.000,00
HUERTOS SOSTENIBLES	0,00	85.000,00	-85.000,00

### Medio Ambiente

Incremento del 15,3% en la concejalía suponiendo esto 10.000 € más respecto al año 2017.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV.EDIFICIOS MEDIO AMBIENTE	3.000,00	12.000,00	-9.000,00
ENERGIA ELECTRICA MEDIO AMBIENTE	2.500,00	0,00	2.500,00
ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE *(1)	25.000,00	39.500,00	-14.500,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS MEDIO AMBIENTE *(2)	20.000,00	14.000,00	6.000,00
AYUDAS ADQUISICION COCHE ELECTRICO	25.000,00	0,00	25.000,00

\*(1) Escuela de Sostenibilidad 13.000 € y otros.

\*(2) Asistencia técnica escuela de sostenibilidad 6.000, Ilumina Tudela en resto de colegios 10.000 € y otros.

### Empleo

Incremento del 34,9 % respecto al año 2017, suponiendo un aumento de 227.455 €.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
RET. PER. LAB. TEMPORAL PLANES PROMOCIÓN EMPLEO *(2)	265.940,00	215.000,00	50.940,00
RET. PER. LAB. TEMPORAL EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO *(1)	330.480,00	277.000,00	53.480,00
ACTIVIDADES EMPLEO *(3)	52.900,00	16.900,00	36.000,00
CONTRATOS ASISTENCIA EMPLEO *(4)	60.150,00	0,00	60.150,00
PREMIOS TRABAJOS SOBRE DESARROLLO TUDELA	2.000,00	0,00	2.000,00
FUNDACIÓN ILUNDAIN (5)	45.000,00	35.000,00	10.000,00

\* (1) Se amplía el programa de Empleo Social Protegido a doce meses.

\* (2) Se han ampliado los contratos de promoción para el empleo (apoyo a la Brigada de Obras) subvencionados por el SNE.

\*(3) Se amplía el importe de actividades de empleo que consisten en el desarrollo de nuevas medidas de apoyo a la inserción laboral y social de colectivos vulnerables a través de programas mixtos de formación y empleo.

\* (4) Se ha solicitado un programa dentro del Programa de Garantía Juvenil destinado a jóvenes con titulación para su reciclaje hacia el sector de turismo. Este programa compagina labores de orientación, de formación de prácticas y de acompañamiento a la inserción.

\* (5) Se mantiene el compromiso con la Fundación Ilundáin para el desarrollo de un programa mixto de formación y empleo para jóvenes en desempleo, programa vinculado a la obtención del Certificado de Profesionalidad de Operaciones Básicas de Cocina.

### Comercio

Hay un aumento en la consignación de la concejalía de un 8,8% por un importe de 20.390 €, basado fundamentalmente en la partida del Mercado para la mejora de la eficiencia energética haciendo una intervención en la cubierta.

La partida de actividades de Comercio se ve reducida en 6.000 € ya que el Estudio del Mercado no es necesario y que la formación va a ser financiada por el SNE.

El resto se dedica a diferentes actividades tales como : Ferias de comercio; Concurso de Escaparates de la Verdura; Dinamización del Mercado Verduras; Concurso de escaparates Ópera Prima; Decoración navideña alternativa; Embellecimiento de locales vacíos en el Casco Viejo; Embellecimiento de contenedores, etc...)

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. EDIF. MERCADO MUNICIPAL ABASTOS	45.000,00	26.000,00	19.000,00
GASTOS ALUMBRADO NAVIDEÑO Y OTROS	8.000,00	8.000,00	0,00
ALQUILER ELEMENTOS ILUMINACIÓN	8.000,00	3.000,00	5.000,00
ACTIVIDADES COMERCIO	25.000,00	31.000,00	-6.000,00
AYUDAS COMERCIO	60.000,00	60.000,00	0,00

### Promoción y Desarrollo (Industria)

El área soporta un incremento muy elevado de un 124,5% por un importe de 450.000 €. Este incremento responde a la inclusión de una partida específica para la regeneración de la actividad económica en el Casco Viejo que viene subvencionada al 50% por la EDUSI. Dentro de las actividades se incorporan los acuerdos con ANEL, AJE y acciones como la elaboración de videos promocionales de la ciudad como receptora de inversiones empresariales.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
MANTTO. POLIGONOS INDUSTRIALES	10.000,00	10.000,00	0,00
ENERGIA ELECTRICA INDUSTRIAS	88.300,00	80.000,00	8.300,00
ACTIVIDADES PROMOCIÓN INDUSTRIAL	10.000,00	12.000,00	-2.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS INDUSTRIAS	3.000,00	1.840,00	1.160,00
EDUSI - REGENERACION CASCO VIEJO	450.000,00	0,00	450.000,00
SUBVENCIONES IMPLANTACIÓN NUEVAS EMPRESAS	80.000,00	80.000,00	0,00
SUBVENCIONES VARIAS	55.000,00	50.000,00	5.000,00

### Turismo

Hay un incremento de 61,6% por un importe de 101.745 € para impulsar el Turismo como sector estratégico en la Ribera.

Se dota a las Jornadas de las Verduras de una aplicación específica consignada con 60.000 €.

Se prevé la contratación de una persona para reforzar la concejalía.

Se incluye una nueva aplicación dotada con 11.000 € para Saborea España, red de ciudades que basan su estrategia turística en la gastronomía.

Hay un trasvase de Otros Festejos a Turismo, ya que va a cargarse a esta concejalía el concierto de las Jornadas de las Verduras.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
--	------------	------------	-------------

RET. PER. LAB. TEMPORAL TURISMO	16.430,00	500,00	15.930,00
MATERIALES TURISMO	4.500,00	3.500,00	1.000,00
JORNADAS DE LA VERDURA	60.000,00	0,00	60.000,00
ACTIVIDADES TURISMO	75.000,00	60.000,00	15.000,00
RED DE JUDERÍAS	14.000,00	14.000,00	0,00
SABOREA ESPAÑA	11.000,00	0,00	11.000,00

### Festejos

La concejalía de festejos mantiene su presupuesto.

Van a acometerse pequeñas obras en la Plaza de Toros que permitan adecuar un espacio para el Empleo Social Protegido.

Como ya se ha comentado la aplicación Otros Festejos reduce su consignación en 25.000 € que pasan a Turismo para atender el concierto de las Jornadas de la Verdura.

Se incluye una partida para hacer un Paloteado en las Fiestas de San Pedro.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. EDIF. PLAZA DE TOROS	36.500,00	12.500,00	24.000,00
MANTTO. GRADAS, TABLADOS, VALLADO,...	10.000,00	10.000,00	0,00
FIESTAS PATRONALES	345.000,00	345.000,00	0,00
OTROS FESTEJOS	110.000,00	135.000,00	-25.000,00
ASOCIACIÓN AMIGOS DANCE Y PALOTEADO TUDELA	4.000,00	4.000,00	0,00
ASOCIACIÓN AMIGOS OLENTZERO TUDELA	3.000,00	3.000,00	0,00
ASOCIACION PALOTEADO SAN PEDRO	3.000,00	0,00	3.000,00

### Cultura:

Hay un incremento del 4,4 % en la aportación del Ayuntamiento a la Concejalía de Cultura por un montante de 44.000 €.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
ATENCIONES BIBLIOTECA	6.000,00	6.000,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES	0,00	27.000,00	-27.000,00
TRANSF. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL CASTEL RUIZ	1.021.200,00	950.000,00	71.200,00
FUNDACION MARIA FORCADA	15.000,00	15.000,00	0,00

### Organización, Calidad, Participación Ciudadana y TICs:

Se consignan 200.000 € para Presupuestos Participativos que cuando se definan los proyectos a ejecutar se transferirán a las aplicaciones correspondientes.

Con las consignaciones asignadas se pretende dar un impulso a la Administración Electrónica.

Varias de las consignaciones y dependiendo de la definición de los proyectos que con las mismas se financien vendrán subvencionadas por EDUSI.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000,00	22.000,00	-2.000,00
MANTTO. EQUIPO INFORMATICO	28.000,00	28.000,00	0,00
ENERGIA ELECTRICA CENTRO CIBERNETICO	7.700,00	7.500,00	200,00
ACTIVIDADES PARTICIPACION CIUDADANA PPTOS PART	200.000,00	0,00	200.000,00
CONTRATOS ASISTENCIA INFORMATICA	350.000,00	225.000,00	125.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARTIC. Y TRANSP.	55.000,00	0,00	55.000,00
EQUIPO INFORMATICO Y OFICINA	40.000,00	40.000,00	0,00
SISTEMA AUDIOVISUAL CASA CONSISTORIAL	60.000,00	0,00	60.000,00

### Policía:

Hay un incremento del 1,4% en el presupuesto de Policía Municipal por un importe de 44.215€. En este ejercicio destaca la reducción en el acondicionamiento de la nueva comisaría al incorporar elementos de seguridad para la ciudad, para momentos de gran concentración de personas.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
RET. BASICAS POLICIA MUNICIPAL	1.572.160,00	1.518.350,00	53.810,00
COMPLEM. POLICIA MUNICIPAL	949.710,00	916.405,00	33.305,00
ALQUILER VEHÍCULOS POLICIA MUNICIPAL	56.600,00	51.560,00	5.040,00
MATERIALES Y SEÑALES POLICIA MUNICIPAL	25.000,00	16.000,00	9.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO POLICIA MUNICIPAL	33.500,00	6.000,00	27.500,00
REMODELACIÓN EDIFICIO C.P. VIRGEN CABEZA	15.000,00	65.000,00	-50.000,00
SISTEMA CONTROL ZONA PEATONAL	10.000,00	20.000,00	-10.000,00

#### Protección Civil:

En cuanto a Protección Civil hay un incremento (22,3 %) fundamentalmente basado en la adquisición de equipos y una formación imprescindible para los voluntarios y voluntarias.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
CONSERV. EDIF. PROTECCION CIVIL	6.000,00	9.000,00	-3.000,00
MANTTO. EQUIPOS PROTECCION CIVIL	6.000,00	3.000,00	3.000,00
SEGURO DE ACCIDENTES PROTECCION CIVIL	9.000,00	3.600,00	5.400,00
ACTIVIDADES Y CURSOS PROTECCIÓN CIVIL	30.000,00	10.000,00	20.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO PROTECCIÓN CIVIL	7.500,00	4.000,00	3.500,00

#### Inversiones (se incluyen las del presupuesto definitivo)

En el 2018 se van a desarrollar las siguientes inversiones algunas de las cuales ya están iniciadas, varias verán su final en el 2018 y algunas de ellas continuarán a lo largo del año 2019 dada su entidad. Este esfuerzo en un contexto de estabilidad presupuestaria es posible gracias a la generación de recursos ajenos (Ayudas Europeas, Plan de Infraestructuras Locales, etc.), así como a la utilización de recursos propios provenientes de superávit del 2017 que se aplicarán una vez cerradas las cuentas y tras la aprobación de los PGE en donde se indique la posibilidad de utilizar el remanente de tesorería acumulado.

	Presupuesto 2018
ADQUISICION DE TERRENOS	25.000,00
ASCENSOR URBANO Y PASARELA	626.480,45
REURBANIZACIÓN CALLES ADOR, MONCAYO, LA NORIA ...	680.000,00
CERRO SANTA BÁRBARA	411.360,35
URBANIZACION AMPLIAC C.P. HUERTAS MAYORES	215.608,00
REURBANIZACIÓN CALLES CAPUCHINOS, SARASATE, EZA	1.921.671,92
REURBANIZACION CALLES ZAHORI Y ADYACENTES	875.685,63
URBANIZACION PARQUE DEL QUEILES	800.000,00
REURBANIZACION PASEO PAMPLONA	375.000,00
PARKING CALLE TERRAPLEN	250.000,00
REFORMA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	600.000,00
	<b>6.780.806,35</b>

Equipo de Gobierno y Alcaldía

Se mantiene estable cómputo del gasto del Equipo de Gobierno.

	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencias
ASIGNACIONES ALCALDIA	26.260,00	25.738,00	522,00
RET.PERSONAL EVENTUAL GABINETE ALCALDIA	27.480,00	27.085,00	395,00
RET. BASICAS GABINETE ALCALDIA	80.580,00	78.120,00	2.460,00
COMPLEM. GABINETE ALCALDIA	31.590,00	30.285,00	1.305,00
ALQUILER VEHÍCULO ORGANOS GOBIERNO	5.800,00	5.800,00	0,00
MATERIAL OFICINA GABINETE ALCALDIA	1.150,00	1.150,00	0,00
ASIGNACIONES A CORPORATIVOS	70.130,00	74.050,00	-3.920,00
COMBUSTIBLE ORGANOS DE GOBIERNO	2.250,00	2.250,00	0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	15.000,00	13.000,00	2.000,00
DIETAS Y TRASLADOS ORGANOS DE GOBIERNO	5.000,00	5.000,00	0,00

Tudela, 15 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE,



Fdo.: Eneko Larrarte Huguet